



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El dinero ha condicionado la vida de millones de personas en el mundo, las cuales dependen exclusivamente del mismo para vivir, y por oposición a este paradigma, cuando no lo tienen se paralizan o mueren. Y esta muerte no sólo es literal, ya que mueren sus proyectos de vida, sus ilusiones, su creatividad, sus ideas de superación, en definitiva su futuro.

Así, el fin de siglo está acompañado por la creación de nuevos modelos de comunicación social, como lo son las ruedas del trueque, que por la concepción que les dio origen, toman distancia del modelo mercantilista, de los dictados de la moda y del consumismo, siendo su punto de apoyo la producción genuina de cada miembro de la sociedad, el trabajo a escala humana, el desarrollo sustentable, la comprensión y el intercambio justo dentro de un marco integrado al medio ambiente.

El Trueque es un movimiento social de resistencia contra la crisis y constituye una propuesta que día a día va sumando más adeptos entre los argentinos como forma alternativa de intercambio de productos, servicios y saberes sin intervención del dinero, basado en la ayuda solidaria y en la participación.

Estas iniciativas populares surgen sobre todo en las comunidades mas castigadas por la desocupación y la pobreza.

En la localidad de General Roca existen seis clubes y treinta y siete nodos, que involucran aproximadamente de cinco a seis mil personas. Estos emprendimientos nacen con el fin de buscar métodos alternativos que sirvan como paliativos a la actual crisis social y económica que afecta a gran parte de sus habitantes.

Estas iniciativas desde sus inicios han desarrollado un marcado crecimiento, formando parte en la actualidad, de una importante Red Regional.

En virtud de los logros obtenidos y del valor de esta actividad para un importante número de habitante de dicha comunidad, es que la misma requiere del mas amplio apoyo por parte de las autoridades provinciales.

Por todo ello:

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico y cultural las actividades desarrolladas por los Clubes del Trueque de la localidad de General Roca, provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.